

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0'00

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los fusionistas

Madrid 9 á las 11'45 m.

Los ex-Ministros fusionistas han acordado oponerse á que se discuta el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso y, al mismo tiempo, no prolongar demasiado el debate, puesto que por medio de interpellaciones especiales tratarán de la crisis de Julio, de la política electoral, de las cuestiones económicas y arancelarias, de la situación de Cuba y de la conversión de la deuda.

Lo de Cuba

Madrid 9 á las 12'30 t.

Cuando se discuta el Mensaje en el Congreso, el Sr. Labra se propone pedir explicaciones al Gobierno bastantes á tranquilizar los ánimos de los defensores de la integridad de la patria, contra los trabajos anexionistas que realiza Blaine en los Estados Unidos y sirvan para reavivar las esperanzas de la agricultura y del comercio en Cuba.

El Sr. Borrego

Madrid 9 á las 1'15 t.

Anoche falleció el decano de los periodistas españoles, D. Andrés Borrego.

Durante el largo tiempo que trabajó en el periodismo tuvo á sus órdenes infinidad de subalternos que después fueron célebres personajes.

Dos de ellos llegaron á Ministros y uno á Presidente del Consejo. Nunca fué más que publicista y muere sin dejar fortuna.

Romero Girón

Madrid 9 á las 1'45 t.

El Sr. Romero Girón impugnará en el Senado todas las actas que carezcan de los certificados de la elección de compromisarios.

El Sr. Silveira le ha escrito diciéndole que irá hoy á la alta Cámara con objeto de contestarle á todas las preguntas que quiera hacerle.

Ruiz Zorrilla

Madrid 9 á las 2'5 t.

El Sr. Ruíz Zorrilla salió anoche de Biarritz para París, acompañado de su señora y de los emigrados señores Pardo, García Ladevesse y Prieto.

Se asegura que los emigrados aceptarán la amnistía si se les reintegra en sus empleos militares, aunque se les expida inmediatamente el retiro.

Otras noticias

Madrid 9 á las 2'40 t.

El Sr. Ruíz Zorrilla expondrá en Cete el programa de gobierno que desarrollaría si triunfara la República.

Parece que los emigrados se conformarían también con obtener empleos civiles de carácter inamovible para los militares á quienes falta tiempo para alcanzar la mayor pensión de retiro.

La cuestión del juego

Recordamos perfectamente que al encargarse del Gobierno civil de esta provincia el señor Castellarnau y al reunir, según antigua y oficioso costumbre, á los directores ó representantes de los periódicos de Palma á fin de exponer la conducta administrativa que se proponía seguir desde su nuevo cargo, esforzó mucho la nota de la persuasión y de la sinceridad para prometer que sería tan activo como inexorable en la persecución de los juegos prohibidos; haciendo de este asunto y de la cuestión sanitaria, el único punto concreto de su conferencia.

Hemos tenido el gusto de repasar la colección de nuestro periódico y la de nuestros colegas locales que dieron cuenta de dicha entrevista y en todas las reseñas hemos visto mencionada con aplauso la buena intención que dejó escapar el Sr. Castellarnau en la tarde del día 2 de Agosto último.

Si desde entonces se ha entibiado su generoso zelo; si anduvo durante este tiempo vacilante ó remiso en llevarlo á la práctica; si careció de aquel valor autoritario que se necesita para cerrar los oídos á las hostilidades cordas y envenenadas de los que en tropel se oponen á tales medidas, no lo diremos nosotros. Haremos constar únicamente, que ó bien no se ha jugado desde que el Sr. Castellarnau desempeña el Gobierno de estas islas, ó si se jugó la policía no ha logrado descubrir (que recordemos) un solo

caso de tan raras, inusitadas y poco frecuentes infracciones.

Si para graduar la intensidad de ese vicio acudimos á la estadística de la represión, resultará Palma limpia de aquel oprobio; mas si consultamos la estadística mucho menos ficticia y convencional de los estragos, por sus manifestaciones exteriores podremos ver que ha alcanzado en estos últimos meses un período de bizarro florecimiento, casi comparable al de la cultura bajo la protección de los Médicis.

No ha de ser ciertamente una gloria para ningún Gobernador el que su mando coincida con tales apogeos de un vicio execrado, aunque no se vea en esto más que una simple coincidencia involuntaria. Recordarán con pesadumbre estos días de ahora, aquellos mismos que se han dejado aturdir por los halagos de la ambición.

Porque, lo peor del caso no es que se hayan entregado á sus tareas los que de antiguo se sientan tocados de la funesta manía, sino que haya sido ésta una época de verdadera iniciación que ha producido un plantel de nuevos jugadores imberbes, arrancados ya muchos de ellos á los hábitos del trabajo.

Así podrá decirse con justicia, como se dijo recientemente, que si Francia da maestros de esgrima para todo el mundo, Mallorca puede proveer de talladores á todas las timbas de Europa.

Mas ya que la gravedad misma de los acontecimientos nos fuerza á tales manifestaciones, ya que desde el artículo publicado acerca de esta cuestión el jueves último hemos visto el estado de la opinión general y la consiguiente inclinación ó necesidad por parte de las autoridades de tomar medidas que la secunden, bueno será advertir que las que acaso se adopten deben ser generales y estrictas.

Acúdate en buen hora á extinguir el mal, en beneficio mismo de los que lo practican, donde quiera que se encuentre; empléense todos los medios oficiosos ó públicos, represivos ó preventivos, que aconseje la prudencia; pero, que prevalezcan contra todos, sin excepción ni privilegio alguno, así sea el exceptuado ó privilegiado de los que enseguida ostentan el *noli me tangere* y se encierran en tradicionales é irritantes complacencias. No; no debe haber esa distinción absurda, anacrónica y desigual entre el vicio dorado y el vicio de cobre. Y precisamente no debe existir para que la malicia, siempre en auge y con más ligereza que verdad, no su ponga que se repite aquella metamorfosis de Júpiter, célebre en la mitología griega.—M. S. O.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La cuestión cubana está puesta á la orden del día. Recuerdo que en cartas anteriores aludí al malestar económico que invade y corroe organismos de aquella Antilla, pero recientemente el correo de los Estados Unidos nos ha traído noticias de índole tal, que por fuerza tendré que anunciar las deducciones que de ellas se desprenden.

El partido Unión constitucional cae y sin vigor está en liquidación. Los desaciertos y abusos cometidos en las últimas elecciones generales y el disgusto tan profundo que allí reina ha creado una situación tan difícil que los diputados electos reclaman abiertamente la anulación. La crisis tremenda de los intereses materiales es causa de que por primera vez se unan y protesten contra la ceguera del gobierno los españoles más intransigentes y los insulares más pesimistas y de que la palabra anejió suene en boca de los que hasta hace poco se denominaban incondicionales.

El *Imparcial* en su número de ayer dice que en el mes de Enero ha bajado la renta de aquellas Aduanas 200.000 pesos y en la primera decena de Febrero más de 40.000.

Acerca del proyecto de conversión de la deuda circulan noticias contradictorias y por último se anuncia como remedio de males la salida del gabinete del Sr. Fabié, quien á la verdad no merece más reproche que los demás.

Los fusionistas dieron el golpe de gracia á nuestros hermanos de Ultramar, mermando en las Antillas las libertades que proclamaban en la Península; adoptando como sistema esa quíscosa que se llama la asimilación; tolerando que la administración ultramarina haya llegado á un verdadero delirio de la inmundicia y desenfreno; rehusando la separación de mandos; inventando aquella ingeniosidad del voto de los voluntarios y del de los socios de mentirijillas que puso miedo y escándalo en el alma de los mismos incondicionales.

Los conservadores se han concretado á exten-

der la apología á los Gobiernos del Sr. Sagasta que no es poco, y ante esta conducta de los partidos ocurre preguntar ¿Puede jugarse impunemente por tiempo indefinido, con las más legítimas aspiraciones de un país? ¿No es el desengaño padre de la desconfianza? ¿Qué garantías de justicia y prosperidad ofrecen á la opinión antillana nuestros hombres de gobierno? ¿Cabe esperar razonablemente de tales hombres la igualdad de derechos, la proclamación del sufragio, la separación de mandos, la represión del caciquismo la moralización de la administración pública, el sacrificio de los parciales intereses que puedan oponerse en la Península á la salvación de las Antillas, el planteamiento, en suma, de todo el sistema de radicales reformas que la situación de aquellos países exige con apremio y que el propio partido liberal no ha osado siquiera iniciar?

Si enfrente de la perspectiva de allumbradora que los enemigos de España pueden abrir ante los ojos de aquellos naturales, ofreciéndoles derecho, libertad, respeto, civilización y riqueza, nosotros no sabemos prometerles sino la tiranía, el abuso, el menosprecio y la miseria ¿quién será el verdadero culpable de la catástrofe que pudiera sobrevenir?

Triste sería sufrirla, más triste haberla merecido. Cuando, en nuestro despacho, quisiéramos lanzar entonces imputaciones de deslealtad, el buen sentido nos replicaría con la discreta moraleja del fabulista:

..... ¿Y qué merece

Quien la virtud expone á tales pruebas. Han concluido las conferencias de Biarritz, y parece que de ellas han resultado algunos importantes acuerdos.

Según un discreto corresponsal, está redactada una fórmula de conciliación que ha sido aprobada por dos autorizados jefes republicanos, abrigándose la esperanza de que la aceptará el tercero.

Respecto del pensamiento del Sr. Ruíz Zorrilla acerca de la coalición, deduzco de sus palabras que, perseguida aquella durante diez y siete años sobre bases exclusivas; es decir, unos sobre bases legales, otros revolucionarias, atento á la realidad y vistas las dificultades de ambos procedimientos, considera llegado el caso de prescindir de las dos tendencias, puesto que producen la división de los republicanos prefiriendo las que pueden unirlos.

Haciendo abstracción absoluta de los procedimientos y de las doctrinas, busca la inteligencia en las propagandas pacíficas en la lucha legal, sin perjuicio de reservarse la completa libertad de acción respecto de la lucha revolucionaria.

Una vez hecha la coalición entre todas las masas republicanas, revolucionarias ó no, presúmese se tropezará con la dificultad de constituir un centro ó junta directiva de la coalición cosa generalmente ocasionada á producir antagonismos y á crear rivalidades; pero se procuraran evitar dando plenos poderes á los grupos parlamentarios que serían los directores del partido.

Hay que esperar la campaña parlamentaria de la minoría fusionista para apreciar toda la magnitud de las palabras pronunciadas por el jefe recientemente en la sala de presupuestos del Senado.

Me parece que una vez más se evidenciará la verdad del proverbio que dice que una cosa es predicar y otra dar trigo; pero la verdad es que por hoy el partido liberal tiene lo que le hace falta á un partido de oposición, bandera con principios definidos, que conviene mucho á su jefe acentuar todo lo posible, á fin de diferenciarlo energicamente del partido gobernante.

Aparte el sentido democrático de su política, basada en el reconocimiento de la soberanía popular y en la expansión que ese mismo sentido da á las leyes liberales, contraria á la restricción que les impone el sentido conservador, ha inscrito el Sr. Sagasta en su estándar el principio de la revisión constitucional; principio tan extenso, tan vasto, tan radical, que bastaría por sí solo para justificar la existencia de un partido.

A. PALMA ESCOBAR

6 de Marzo de 1891.

Fuera de España

Los ingleses en Egipto.—Portugal á Inglaterra. El ministerio italiano.

Anuncian los telegramas que las tropas egipcias continúan su movimiento de avance en el Sudán después de haber tenido algunos parciales encuentros con los partidarios de Osman Digma. Este parece que por ahora renuncia á la partida y se retira hacia lo interior seguro de que allí no irán á perseguirle sus enemigos. La prensa inglesa se muestra regocijada por el

resultado obtenido por la expedición; pero precisamente ahí está la dificultad para los ministros ingleses, en lo que se refiere á continuar ocupando el Egipto.

Dicen los franceses, y con razón que les sobra, que de ninguna manera pueden ahora alegar los ingleses que Egipto no se halle en estado de atender á su propia defensa, que era el argumento Aquiles de su resistencia á salir del país de los faraones, puesto que queda evidenciado que hoy, las tropas egipcias instruidas y bien armadas como están, pueden perfectamente defenderse de los mahadis y no han de temer la incursión de las hordas de sudaneses. La prensa rusa hace también coro en esta cuestión con la francesa afirmando que Inglaterra obra en esta cuestión como en todas aquellas en que esta de por medio un interés cualquiera, es decir, con completa mala fe.

Los diputados liberales también se quejan de que no se haga honor á la palabra empeñada y aseguran que harán una campaña enérgica para lograr que Inglaterra cumpla lo prometido, puesto que lo que ahora se hace no sólo es sentar un mal precedente para lo porvenir sino que es atraerse sin necesidad ninguna la enemistad de Francia. Neutralizado el canal de Suez, arreglada de tal manera la Hacienda egipcia que cada año queda un sobrante de unos 10 millones de peretas, asegurado por lo tanto el pago de la Deuda y hechas todas las operaciones que para la unificación de ésta fué necesario verificar, nada, en apariencia, se opone á que por fin salgan de Egipto las tropas que tomaron posesión de él cuando la insurrección de Arabi, bay.

También con Portugal está la Gran Bretaña regateando, ó mejor dicho, espoliando á más y mejor. Tan leonino es el tratado que se ha elaborado, que el primer ministro de Portugal ha dicho ya que no puede de ninguna manera presentar el tratado á las Cortes, porque comprende que de ninguna manera sería aprobado, puesto que es peor que el anterior. Si bien es verdad que se hacen algunas concesiones en el Alto Zambezé hacia el Teté, en cambio mantiene Inglaterra todas sus pretensiones respecto al Manicaland. El señor Abreu Louza afirma que podrá obtener nuevas concesiones; pero leyendo los informes que en sus columnas insertan los diarios conservadores ingleses, hay motivo para dudar de tal aserto. Todo indica que al fin y al cabo sean cualesquiera las consecuencias que pueda originar la intransigencia de la Gran Bretaña, Portugal tendrá que resignarse á perder lo mejor de su imperio colonial del Africa y renunciar para siempre á extender sus dominios y á cultivar las regiones que un día fueron suyas.

En Italia parece que no todo sale al nuevo presidente como él deseaba y conforme prometió. Lo que todo el mundo imaginaba ha sucedido. Los gastos de Guerra y Marina no se reducen, y todas las economías que se hagan consistirán en las que pueda soportar el ministerio de Obras Públicas. Como comprenderán nuestros lectores, esto es insuficiente de todo punto para dar cumplida satisfacción á lo que Italia esperaba, de modo que el señor Crispi tiene mucho mejor preparado el terreno, de lo que al principio parecía, para volver al poder.

El rey Humberto, creyendo que son verdaderamente necesarias esas economías, ha ofrecido por su cuenta rebajar en cuatro millones la asignación de que disfruta. Pero todo esto son paliativos, que nó remedios.

Cuba y los Estados- Unidos

La grave crisis política y económica por que atraviesa Cuba, las esperanzas de anejió de los Estados Unidos, se reflejan en este artículo del *New York Herald*, cuyos párrafos principales reproducimos:

¿Está el secretario Blaine tramando el anejió Cuba á los Estados Unidos? ¿Es la cláusula de reciprocidad, incluida en la reforma arancelaria, una cubierta que tapa un plan, destinado á colocar á los productores cubanos de azúcar en tal posición, que acuden el yugo de España ó esperen la unión industrial con nosotros? Una notable combinación de hechos justifica el que á estas dos preguntas se dé respuesta afirmativa.

La cláusula de reciprocidad ha servido para hacer el tratado con el Brasil, país que tienen vastas áreas útiles para la producción de azúcar. Si el azúcar cubano no entra en los Estados Unidos, libre de derechos, desde el 1.º de Enero de 1892, merced á un tratado de reciprocidad con España, será expulsado, en absoluto, de nuestro mercado, por los altos derechos que pagará, y

que lo harán más caro que el del Brasil y el de México.

España está en la imposibilidad de pactar un tratado con la cláusula de reciprocidad, porque tiene tratados con las naciones europeas, á las cuales está obligada á conceder la cláusula de «la nación más favorecida». Así, pues, no puede asegurar á Cuba un mercado, por medio de un tratado con los Estados Unidos. Y los productores de Cuba tendrán que rebelarse contra la autoridad de Cuba y negociar tratados para la isla, como nación independiente, ó dejar que sus cosechas se pudran. O la independencia ó la anexión, serán esenciales para la existencia industrial de la Perla de las Antillas.

El problema para España es este: ¿puede perjudicar á sus relaciones con *casi todas* las naciones europeas para favorecer á Cuba? Alemania puede exigir que si las manufacturas de los Estados Unidos entran en Cuba pagando derechos bajos, no los paguen mayores las manufacturas alemanas. Además, á Alemania le conviene contrariar la libre entrada del azúcar cubano en los Estados Unidos, porque ella también es productora de azúcar y competidora de Cuba en nuestro mercado.

Al parecer, España está á merced del secretario Blaine. Si él se muestra bondadoso, hará un convenio por el cual el azúcar cubano entrará libre en los Estados Unidos, á cambio de la libre entrada de la harina americana en Cuba.

Pero esto solo nos daría un aumento de un millón de pesos en nuestra exportación; nada beneficiaría á nuestras manufacturas, y no justificaría el que el presidente afirmase que España había dado una compensación equivalente por dejar entrar, sin pagar derechos, el azúcar cubano.

No es nuevo eso de que Mr. Blaine cree en la adquisición de Cuba por los Estados Unidos.

Entre sus amigos era un secreto á voces antes de que él formase parte del gabinete del presidente Harrison, que el secretario creía que Cuba sería una de las joyas de la unión, monsieur Blaine piensa—y lo ha repetido—que Cuba vendrá á nosotros antes que el Canadá y que métodos diplomáticos adecuados la traerán muy pronto. Puesta España en el caso de malquistarse con Europa ó de perder la isla, estará más dispuesta á aceptar un precio razonable que lo estaría en otras circunstancias. El orgullo castellano vacilaría mucho en dar la Perla de las Antillas, mientras sólo se tratase de una cuestión de dinero. Ahora es ya cuestión de seguridad nacional. Cuba—según una frase favorita de Mr. Blaine—caerá como manzana madura en nuestras manos.

Llamar la atención del Gobierno sobre esta gravísima cuestión es punto menos que inútil. Y sin embargo, hay que llamarla.

Noticias literarias

En la *Crónica literaria*, del último número del «Nuevo teatro crítico», la señora Parda Bazán nos dá un ramillete de buenas noticias. La primera está pidiendo albriicias. El ilustre autor de *El sombrero de tres picos*, D. Pedro Antonio de Alarcón, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad crónica, parálisis medular, que hace años padece. Su estado de post-acción ya no es tan profundo, sus facultades reviven, y hasta se murmura que pronto escribirá otro libro, una novela, desmintiendo así la dolorosa profecía consignada en la dedicatoria del Benjamín de sus libros, *La Pródiga*.

Nuestro novelista Pérez Galdós, publicado el

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 112

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

dice que no se ha intentado nada.... Yo se la hubiera disputado á la muerte.... y se la hubiese arrancado....

—¡Ay! no había medio de hacer nada. Morir era su destino.... Era demasiado delicada, y estaba demasiado débil para resistir las luchas de esta vida. Fatalmente tenía que sucumbir.... Se va poco á poco, como un angel que vuela hacia el cielo....

Entraron. En la escalera se cruzaron con un sacerdote que bajaba, y Juan dirigió á Claudio una mirada de espanto. En aquella visita adivinaba al supremo consolado que lleva la absolución á los moribundos.

Encontraron abierta la puerta de la habitación. Claudio se echó á temblar, preguntándose si había muerto ya Lise. Michalon lo tranquilizó. Lise acababa de confesar, y se había quedado dormida.

Juan permaneció en el comedor con Claudio

primer tomo de *Angel Guerra*, se encuentra ennegado, palabras textuales, en las cuartillas del segundo y del tercero, que por lo importante del asunto le obligan á concentrar todas sus facultades. Para estudiar el medio ambiente, se ha trasladado de Santander, donde dirigía la construcción de una hermosa casa de recreo, destinada á pasar en ella los veranos, á Toledo, donde se desarrollan las páginas de la continuación de *Angel Guerra*.

El célebre novelista ha corregido ya las pruebas del segundo volumen, que se publicará muy pronto, y para adelantar el tercero trabaja contra su costumbre, dos horas por la noche.

Zorrilla está ya bueno y fuerte, y escribiendo como un periodista muchacho.

Campoamor ha regresado de Alicante, á donde fué impulsado por la necesidad de calmar la pena del fallecimiento de su esposa.

Jacinto Octavio Picón ha acabado de corregir las pruebas de su próxima novela, que lleva el bonito y castizo título de *Dulce y sabroso*, que como título es un halazgo.

Acaba de pasar por Madrid la distinguida escritora Gabriela Cunnighiere Graham, autora de cierta conferencia sobre España, pronunciada en el teatro de Newcastle-en-Tyne, y que vió la luz traducida en *La España Moderna*.

Ha venido á España á recoger datos para un libro histórico crítico sobre Santa Teresa de Jesús, y ha seguido el itinerario teresiano, visitando con amor todos los sitios en que estuvo la santa doctora.

Eugenio Sellés ha regresado de su quinta de Portugal y se ocupa en escribir un drama.

Antonio Valbuena prepara un tomo de *Ripios vulgares*, y otro de una colección de novelas cortas.

La junta de accionistas de la Tabacalera

El jueves por la tarde á las dos, y en el salón de actos del Banco de España, ha continuado la Junta general de señores accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, comenzada el día 25 del pasado mes. Hicieron observaciones acerca de la memoria los señores Pastor, Rengifo y Rodríguez de Beraza, á los que contestaron los señores consejeros de la Compañía.

Reinaron en la Junta temperamentos de concordia, predominando entre los accionistas y el Consejo el deseo de pedir al Gobierno la reforma de la ley del arrendamiento por considerar que sería beneficiosa á los intereses del Estado y á las aspiraciones de los accionistas.

Vamos á ampliar lo que hemos dicho sobre este asunto.

El señor Pastor combatió los estatutos haciendo observaciones sobre el Resguardo creado para perseguir el contrabando, sobre el seguro de incendios, sobre la entrega de género averiado recibido del Gobierno, sobre el personal excesivo de la Compañía, sobre el material, sobre las comisiones en provincias y sobre la conveniencia de que las fianzas que se exigen en la Compañía deben constituirse en acciones de la misma.

Tampoco encontró buena la forma de preparar el Consejo una emisión de obligaciones.

El señor Angoloti contestó al señor Pastor reconociendo la necesidad de reformar el contrato: señaló el aumento de unos 10 millones de pesetas que la Compañía ha dado á la renta, pues nunca el Estado había conseguido más de 75 millones; defendió los gastos de administración, que ascienden en la actualidad á 12 millones de pesetas, é igualmente los gastos de representación en provincias.

Afirmó que la administración sólo cobraría

2 por 100 cuando haya beneficios y dividendos, y opina que deben reformarse los estatutos, por más que lo cree difícil.

El señor Rengifo pidió la reforma de la ley del contrato: se extrañó de que la memoria omita un punto capital anunciado en la del año anterior, que es el relativo al 5 por 100 de interés que el Gobierno reconoce al capital empleado en el negocio.

Se lamentó de que el gobernador del Banco de España no haya concurrido en persona á la Junta general de accionistas, cuando es el Banco de España el que contrató con el Estado el arriendo de los tabacos.

Cree conveniente reunir á la Junta general extraordinaria para reformar los estatutos, y que el Consejo debe tomar las disposiciones necesarias para que puedan reunirse los requisitos mandados por el Código de Comercio.

El consejero Sr. Frau expuso su opinión de que deba reformarse el contrato con el consentimiento de todos los accionistas.

Defendió al Banco de España de las alusiones hechas al mismo por el Sr. Rengifo, y dijo que en la Compañía Arrendataria de Tabacos no se debe residenciar al Banco.

Justificó el no haber hablado de los puntos tratados en los años anteriores porque no ha variado la situación de los asuntos, y afirmó que el Consejo abunda en los mismos deseos expresados en las memorias que se han publicado.

El señor Rengifo rectificó, protestando contra la reserva del señor Frau é insistiendo en que debe resolverse la cuestión por estar en el cuarto año y haberse rebajado el canon.

El Sr. Frau contestó al señor Rengifo, afirmando que el Banco de España prestó un servicio enorme al país tomando en arriendo el contrato de tabacos.

El señor presidente suplica que se ciña la discusión á la memoria.

El Sr. Rodríguez Beraza dijo que el estado actual de la Compañía no es debido, á pesar de deficiencias de la ley, sino al desenvolvimiento que ha tenido el negocio y á que la administración deja que desear.

Se extrañó de que en la memoria del tercer año se habie de contratos celebrados años anteriores, y de que no se hubiera dado cuenta de estos contratos en las Juntas respectivas.

Entiende que las alteraciones de los depósitos generales son de suma importancia.

Hizo resaltar que se ha establecido una fábrica en Logroño, cuando no había necesidad de instalar ninguna fábrica dentro de los tres primeros años, y hay otras en Bilbao y en San Sebastián.

Combatió las mermas que acusa la memoria, haciendo una notable comparación entre las mermas y barredoras de las distintas fábricas, extrañándose de que se hayan barrido 120.000 kilos de tabaco.

Apuntó la contradicción sobre el contrabando, que se decía el año pasado que había desaparecido, á excepción de Málaga, y hoy se dice que va disminuyendo en las provincias de Levante y Mediodía.

Después hablaron los señores Gómez Acebo, Rolland, Angoloti y Suárez Guanes.

Siguiremos dando cuenta de lo ocurrido en la Junta.

Lo de Villarejo de Salvanés

Se recordará que en los últimos días del mes de Febrero próximo pasado, una pareja de la Guardia civil tuvo un reñido combate en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia con cuatro salteadores de caminos. De resultados de aquel combate uno de los guardias civiles murió en el

—Empieza el primer acto.

No pensaba más que en la obra, y mentalmente, en su imaginación, que continuaba lúcida, iba siguiendo todas las peripecias de la función. Sufría mucho, y por sus mejillas corrían gruesas gotas de sudor. Pidió á Michalon que tocara la admirable marcha fúnebre de Chopin, que era uno de sus mas dulces recuerdos, y en vez baja murmuró:

—¡Qué hermoso es! Es la subida de su alma á lo infinito. Quisiera que esa melodía acompañase mi último suspiro. La tocaréis cuando me esté muriendo, ¿no es verdad, Michalon?

Y sonrió.

—¿Veis? ¡Siempre el teatro! No quiero morir sin un trémolo de orquesta....

Se calló, porque se ahogaba. Claudio la cogió la mano, y trató de hacerla revivir un poco. Á las once la moribunda volvió á decir:

—El cuarto acto!... ¡La bella escena de amor!....

Después pareció que reunía sus últimas fuerzas para esperar el desenlace.... Acababan de dar las doce, y estaban sin noticias. Los ojos de Lise, inquietos, se fijaban en Claudio. Á la una menos cuarto se oyó un paso rápido. Se abrió la puerta, y apareció Rombaud verdaderamente radiante. Se detuvo bruscamente en el dintel, y poniéndose muy grave de pronto, abandonando toda su alegría, se encorvó, sin atreverse á entrar.

—¿Y bien?—preguntó la voz de Lise, débil como un soplo.

—¡Un triunfo inmenso!—respondió Rombaud.

cercano pueblo de Villarejo de Salvanés, y el otro resultó gravemente herido.

Desde aquellos días la policía se dedicó á buscar á los criminales igualmente que la Guardia civil. Esta última, con el justo deseo de vengar á su compañemuerto, y alentado por el espíritu de cuerpo, se dedicó á la busca de los salteadores, trabajando con verdadero afán.

Se recibió en el Gobierno civil un telegrama del comandante de la Guardia civil del puesto de Buitrago participando que una de las parejas que andaban de correría con el expresado objeto había capturado en las inmediaciones de Berzosa á cuatro hombres de presencia sospechosa, ocupándoseles varias navajas y armas de fuego, entre ellas una pistola de dos cañones.

Los citados individuos fueron conducidos á esta corte, adonde han llegado. El jefe de Vigilancia, señor Pita, ordenó que fueran introducidos en su despacho, donde les interrogó.

Desde el primer momento el señor Pita conoció á dos de ellos como licenciados de presidio, por haberlos visto en el presidio de Toledo el año 1887 en una visita que giró á aquel establecimiento el jefe de policía, cuando ocupaba en la referida ciudad un cargo análogo.

Aunque quisieron negar que habían estado procesados, dos acabaron por confesar que son licenciados de presidio y salteadores de caminos. Los otros dos dijeron que eran *dronistas*, que en el argot criminal significa ladrones en des-poblado.

Uno de los presos tiene un pie hinchado y en el mismo un agujero causado por el proyectil de un arma de fuego. Á las preguntas que le dirigieron para que respondiese acerca de lo que tenía en el pie no contestó satisfactoriamente.

El guardia civil que resultó herido ha declarado que uno de los salteadores cayó al suelo al hacer él un disparo con su carabina.

Los cuatro presos han sido remitidos al fiscal militar que entiende en el proceso, juntamente con las declaraciones que han prestado ante el jefe de policía y el comandante del puesto de la Guardia civil de Buitrago.

Un crimen en Manila

Las cartas y periódicos del último correo nos dan cuenta de uno que produjo en aquella capital grandísima impresión.

En punto céntrico, en calle de gran circulación y á las siete de la noche del 15 de Enero unos cuantos bandidos asaltan el edificio de la procuración de franciscanos, caen á machetazos sobre el portero, un anciano indigena, hicieron después á dos criados indios más á golpes de bota, y penetrando en la habitación donde se hallaban tranquilos y des-cuidados el procurador con los párrocos de San Miguel y San Felipe de Neri, y dos ó tres españoles más, los bandidos los acuchillaron sin piedad, cayendo exánimes y bañados en sangre las víctimas.

Entonces cogieron de los bolsillos de los que por muertos habían dejado en tierra las llaves de armarios y gavetas, y robaron sobre 1.000 duros.

Por fortuna un vecino oyó á lo último gritos de angustia, hizo dos ó tres disparos al aire, de revólver, y las autoridades acudieron con fuerzas de la guarnición, y á su frente el general Ahumada, cercando la casa y prendiendo á algunos de los bandidos.

Este es el hecho que tan honda impresión causó en Manila; escandaloso por tratarse de un atentado mas contra españoles, en calle céntrica, de gran circulación y á las siete de la noche.

El crimen, pues, es un hecho grave que revela cierta indisciplina social, cierto desprestij-

Lise tenía cogida la mano de La Barré. Se la estrechó, y le dirigió una sonrisa angélica.

—¡Bien lo había dicho! (murmuró.) ¡Cuánto me alegró!... Buena suerte para el porvenir, mi querido Claudio.

Dió un suspiro de satisfacción, se echó hacia atrás, y en sus facciones se retrató una serenidad celestial.

Claudio se levantó, lanzando un grito. Como había dicho Michalon, Lise había esperado el triunfo de su amigo para morir. El gigante, con los ojos arrasados de lágrimas, abrió la puerta del comedor, é hizo una seña á Juan para que entrase.

—¿Me perdona?—exclamó el infeliz, desesperado.

Michalon le señaló la cama donde reposaba para siempre Lise, con la frente coronada por sus preciosos cabellos de oro.

Dando un gemido, exclamó:

—¡Ha muerto!

Juan cayó de rodillas á los pies de la cama; y con el corazón destrozado y la cabeza ardiendo, se puso á llorar amargamente.

Y en el silencio, la deliciosa melodía de Chopin, interpretada por Michalon, fiel á su promesa, se distinguió como un cántico de serafines, mecido con sus queridas melodías el último sueño de la pobre Lise.

FIN.

gio de nuestra raza, cierto ensobrecimiento de aquellos indios, siempre tan mansos y sumisos; pero sin más significado y transcendencias que conviene, no obstante, reprimir con mano dura para seguridad de todos y honra de aquella tierra.

De las Provincias

Refiero *La Monarquía*, del Ferrol que al llegar allí la noticia de que el Gobierno había concedido la construcción de tres nuevos avisos-torpederos al Arsenal de La Graña, el señor Vila, director del mismo, mandó suspender los trabajos, dió suelta á los obreros y les abonó el jornal.

Esa multitud se lanzó á las calles, y con ella se mezclaron muchas gentes, que dieron entusiastas vivas á la Reina, al Gobierno y al señor Vila.

Por la tarde hubo *lunch*, baile y otros regocijos.

—Se encuentra mas aliviado de su grave enfermedad el capitán general de Sevilla.

—En breve anunciará *Gaceta* la subasta de teléfonos á grandes distancias.

—Un amigo del progreso.

El alcalde del Ferrol ha publicado un bando prohibido andar en velocipedos por las calles, plazas y paseos de la ciudad.

—Dice un periódico de Coruña que dos jóvenes muy conocidos en aquella capital han hecho una apuesta por la cual se comprometen:

1.º A escribir cada uno tres obras que pueden ser comedias ó dramas en un acto y en prosa ó verso.

2.º A contraer matrimonio, antes de cuatro años, con jóvenes guapas, rubias y de veinte años, cuyos nombres empiecen con C.; y

3.º A no beber ningún líquido alcohólico en el espacio de dos años.

—El que no cumpla alguno de los extremos citados pagará al otro la cantidad de 5.000 duros, y en caso de no poderlos firmar el pagará, que deberá hacerse efectivo el día que los haya reunido y se hallen en disposición de satisfacer su deuda.

Para más formalidad, y como quiera que los jóvenes citados son mayores de edad, han hecho una escritura ante notario, por la cual se comprometen á sostener la apuesta.

—Los médicos de Granada han informado que la linfa de Koc es venenosa é ineficaz para el lupus y perjudicial para la tuberculosis pulmonar.

De Madrid

Ha parecido muy bien el propósito del Gobierno de no mezclarse poco ni mucho en las actas que ofrecen reconocida gravedad. Son estas media docena generalmente, y en ellas han solido caer los Gobiernos para salvar á sus amigos, con todo el peso de su influencia.

En la legislatura actual, tenemos motivo para creer que no sucederá eso. Las actas graves se deben anular, y se anularán seguramente, sin ver si son de amigos ó de adversarios.

—Dice un periódico que los señores Azcárate y Becerro de Bengoa, individuos de las minorías republicanas que componen la Comisión de actas, ofrecieron al señor Romero Robledo llevar su representación en el seno de la indicada Comisión. Algunos políticos interpretaban este ofrecimiento como señal de gratitud al voto que el señor Romero y sus amigos dieron al señor Moya para el cargo de secretario.

De las Islas

Menorca

El ilustrado mahonés D. Gabriel Vidal y Ruby, Comandante de Artillería y profesor de la Academia de Aplicación del Cuerpo, ha regalado á la Biblioteca Pública de Mahón un ejemplar de una importante obra que acaba de publicar titulada *Tratado de Artificio de fuego*. Consta de un texto en 4.º mayor de 643 páginas y un atlas apaisado compuesto de 30 láminas que contienen unas 670 figuras.

—Procedente del Ministerio de Fomento, ha recibido la misma Biblioteca una colección de obras modernas, compuesta de 67 volúmenes y 65 cuadernos y entregas.

—Además de los destrozos causados por la borrasca asaz tempestuosa que se desencadenó los primeros días de este mes en aquella isla, muchos y graves son los perjuicios que han sufrido los campos; pues tanto la arbolada como los sembrados y pastos han padecido mucho, quedando todas las plantas cubiertas por salifera capa, que habrá perjudicado en gran manera la próxima cosecha, si no viene á destruir su mortífera acción pronta y reparadora lluvia.

La semana en Sóller

A la flor de su edad, cuando todo le sonreía, cuando cobijaba en su regazo á sus hermosos piquetuales y su vida se deslizaba con las dulces caricias de su esposa, la sombra negra ha venido á costar los preciosos días de su existencia á la virtuosa señora D.ª Brígida Castañer esposa de nuestro distinguido amigo D. Jerónimo Estades asumiendo á toda su apreciable familia en intenso pesar.

Acatemos resignados los altos destinos de la Providencia y hagamos fervientes votos para que el alma de la finada descanse en la mansión de los justos y su atribulado esposo y demás familia encuentren la resignación cristiana.

De la Capital

Algunos actores que trabajan en Valencia unos y otros en Madrid, han hecho proposiciones al Sr. Pérez, arrendatario de nuestro Teatro Principal para formar una compañía lírico-dramática y un numeroso cuerpo de baile, con objeto de dar funciones durante la temporada de Pascua en el mencionado Teatro, en el cual se pondrían también en escena algunas comedias de magia.

La *Gaceta* de Madrid, correspondiente al día 5 del actual publica la resolución tomada por el Ministerio de la Guerra de haber sido significativo de 28 de Febrero último para oficial 5.º de la Administración de contribuciones de esta provincia al sargento D. Juan Colomo Ruiz y para igual puesto en la de Gerona, se ha significado á D. Serafín Vidal Samper, actualmente aspirante de primera clase á oficial de la Administración de contribuciones de esta provincia.

El día 14 del corriente á las 7 y media de la noche tendrá lugar en la Plaza de Cort la subasta de una casa consistente en botiga y entre-suelos interiores sita en esta ciudad calle de la Riera número 34, frente á la Rambla. Se rematará al mejor postor, si la postura acomodada á los dueños.

Son muchas las personas que nos suplican que dirijamos á la Alcaldía un ruego relativo al polvo que se levanta en el Borne con el continuo andar de los transeúntes.

Ciertamente podría el Sr. Alcalde, y así lo esperamos de su amabilidad, disponer que con la bomba de riego destinada al objeto, fuese regado todas las tardes aquel piso, con lo cual se evitara la natural molestia á los que á él concurren y al mismo tiempo el desgaste del pavimento.

Ayer por la noche llegó á nuestras manos una atenta carta del Sr. Gobernador de la Provincia convocando al Director de este periódico para al reunión que á las seis de la tarde debia verificarse en el Gobierno civil y nombrándole al mismo tiempo vocal de la Comisión del Centenario de descubrimiento de América.

Sentimos vivamente no haber recibido con la anterioridad necesaria dicha invitación para acudir á ella con la puntualidad que la importancia del asunto merece, al mismo tiempo que prometemos contribuir á los propósitos de la Comisión con todos los medios de que podemos disponer en la esfera de la publicidad.

Junto con la barquilla de cuyo naufragio dimos cuenta, el cabo de mar D. Miguel Pons ha encontrado los siguientes efectos: un par de remos; dos velas (mesana y trinquet); cuatro cuerdas; un barrilito para vino; una olla de hierro; un colchón y una manta y tres pesetas y treinta y cuatro céntimos en efectivo.

Todavía no se tiene noticia alguna del tripulante.

Por el Gobierno civil se recuerda á los Alcaldes de los pueblos que no han hecho efectivos sus cuotas para defensa contra la filoxera, que las satisfagan en el término de cinco días, conminándolos con el máximo de la multa.

El Ayuntamiento de Lluchmayor tiene terminado y de manifiesto al público el reparto del impuesto de consumos correspondiente al año actual.

El día 2 de Abril próximo á las doce de la mañana se subastará en la casa-cuartel de la Comandancia de Carabineros, el servicio de co-rreaje, equipo y camias que por término de un año pueda necesitar.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la misma dependencia.

Segun noticias se halla enfermo de alguna gravedad D. Ramón Mariano Balester antiguo escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Deseámosle un pronto alivio.

Hoy es el último día para poder satisfacer sin *apremio* las contribuciones de territorial é industrial y recaos municipales.

Los Ayuntamientos de Bugar y Costitx, han publicado á efectos de reclamación sus respectivos repartimientos para atender á los gastos de defensa contra la filoxera.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 28 de Febrero:

Relación de los pueblos que se hallan en descubrimiento del impuesto sobre la viña, para defensa de esta provincia contra la filoxera, y orden conminatoria para que se satisfagan las cantidades que por dicho concepto se adeudan.

Provincia de apremio contra contribuyentes moroso en el pago del impuesto de consumos en Palma.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Exposición de las cantidades señaladas á los pueblos de Costitx y Bugar, para la defensa de las viñas contra la filoxera.

Idem del reparto de consumos de Lluçmayor.

Venta de una finca situada en el término de Algida. Otra de siete, situada en el de Santanyà.
Venta de un piano
Inscripciones en el Registro civil de Palma
Venta de una casa en Ibiza.
Llamamiento judicial á D. José Sans y Garau, que se halla en Filipinas, para que se persone en autos que, sobre firma de escritura, de traspaso, se siguen en Palma.
Subasta para contratar el servicio de prendas de co-rreaje, equipo y camias para el cuerpo de carabineros.
Aviso de sesión de la Academia provincial de Bellas Artes.
Compras verificadas por las factorías militares de utensilios de Palma.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 de Marzo:

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Luis Francisco López, barón de Mora.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe de la intervención general de Guerra al intendente de división don Eduardo Sáez de Tejada.
—Nombrando in endente del distrito militar de Galicia al intendente de división D. Enrique Clausells y Mariué.

—Declarando comprendidos en el caso segundo del art. 11 de la ley de 19 de Juli de 1889 los servicios prestados por la Guardia civil de Filipinas en los meses de Abril y Mayo de 1.º 90.

Ultramar.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 33 000 pesos al arrendo 1.º, cap. 4.º, sección 3.ª *Guerra* del presupuesto de la isla de Cuba para satisfacer pluses devengados par aquel ejército.

—Otro haciendo extensivo á las provincias de Ultramar el real decreto de 12 de Junio de 1886, para otorgar la cruz de la orden civil de Beneficencia á las corporaciones que por sus servicios sean creadoras de ella.

Gobernación.—Real orden confirmando la resolución del go-rnador de Cuenca, fecha 29 de Diciembre último, por la que suspendió en el ejercicio de sus cargos á todos los concejales del Ayuntamiento de Huete.

—Otra alzando la suspensión del alcalde, seis concejales y el secretario del Ayuntamiento de Entesa, decretada por el gobernador de la Corona en 24 de Diciembre último.

Sociedades y Corporaciones

Real capilla de Palacio.—Cofradía de Sta. Cecilia

Se hace saber á los Asociados de Palma y del Arrabal, que desde el 30 de Noviembre de 1889 á 30 del mismo mes de 1890, han fallecido 62 cofrades á quienes se les han ofrecido los sufragios que les pertenecen y celebró dicha cofradía, los aniversarios de San Hermenegildo, San Fernando, Santa Ana y Nuestra Señora del Pilar, la solemne festividad de la Santa Martin y todas las demás obligaciones anejas, y asistido la sección de capilla de música á los Viaticos de la catedral y parroquias, cuando se ha dado oportuno aviso. Palma 7 Marzo de 1891.—El Presidente Honorario.—B. Tolrá Rector. 2

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda desde hoy abierto el pago del cupón correspondiente al ejercicio del pasado año 1890 que se hará efectivo todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Palma 9 de Marzo 1891.—P. A. de la J. de Gobierno. El Secretario, José L. Aguiló. 1

Oficinas públicas

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Palma

El Sr. Gobernador de esta provincia en comunicación de 24 del que rige, me participa haber resuelto anular el acta de la sesión celebrada el día 15 del mismo mes por la junta general de interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algun modo las utilizan, y disponer que para el pronto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 1.º de Diciembre último, haga desde luego nueva convocatoria de la comunidad señalando el plazo improrrogable de quince días y tomando por base el censo de los partícipes en su actual modo y forma.

En su cumplimiento, se convoca á junta general á la comunidad para el día 15 del próximo mes de Marzo á las once de la mañana en el salón de juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia número 11, á fin de resolver, si quiere, continuar con su actual organización, ó constituirse con sujeción á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, según se dispone en la mencionada Real orden de 1.º de Diciembre último.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador, tendrán derecho de asistir á dicha junta los que contribuyen al reparto tirado por el sindicato en 1889, ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización tambien especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante designado en la misma fuere partícipe de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á dicha comunidad, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital. Palma 28 de Febrero de 1891.—El Conde de Montenegro.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Concluye en la Merced: exposición á las seis y media, y á las siete novena de San Francisco Javier; á las ocho el ejercicio del mes de San José; y á las diez misa mayor; al anocheecer se dará principio á la novena del patriarca San José, con sermón por D. José Palou y después la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

La novena en honra del Patriarca San José empezará hoy al tiempo de celebrarse una misa en las iglesias siguientes:

En San Francisco, á las cinco y tres cuartos y á las once y cuarto; en la Misericordia, á las seis y media; en San Antonio de Vijana y en San Juan, á las siete; en Santa Teresa, á las diez con sermón, por D. José Reus; en la Catedral, después de la misa mayor, y en Santa Eulalia, á las doce.

Por la noche con sermón:

En Santa Eulalia, D. Mateo Garan.
En Santa Cruz, D. Gaspar Vidal, canónigo.
En San Jaime, D. Miguel Barceló.
En San Miguel, D. Miguel Parera.
En San Nicolás, el P. Francisco Salvá, filipense.

En San Juan, D. José Reus.

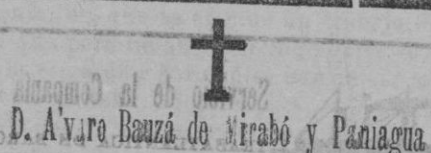
En el Socorro, el P. Vicen-te Fernández, agustino.

En Santa Fé, D. Mateo Rubí.

En San Cayetano y San Jerónimo, con meditación.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á la Virgen de la Salud.



D. Álvaro Bauzá de Mirabó y Paniagua

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su padre, hermana, abuelos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Jaime, el miércoles 11 del actual, á las once de su mañana.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.

La acreditada MAGNÉSIA EFFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 6.—Varones, 2; hembras, 3.

Día 7.—Varones, 3; hembras, 1.

En dichos días no se registró ningún matrimonio.

Defunciones

Día 8

Jaime Gomila Barceló, soltero, de 38 años, calle del Socorro, sin asistencia facultativa.

Antonio Izern Socias, de 1 año, calle del Mercadal, de hidrocefalo.

Felipe Ramon Odonell, de 1 mes, calle de Bressa, de catarro bronquial.

Rosa Cava ler March, de 11 años, calle de Sto. Domingo, de peritonitis.

Ana Tugores Alemany, viuda, de 78 años, Son Espina, de neumonia. Enterrada en el Cementerio de la Vileta.

Día 9

Gabriel Salam Crespi, de 13 meses, Indiotoria, de dentición.

Antonia Martí Vich, de 4 años, calle de la Lonja, de erup.

Hospital Civil

Día 8.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; 2 varones y 1 hembra.—Altas, dos; 1 varón y 1 hembra.

Defunciones, ninguna.

Día 9.—Entradas, quince, 12 varones y 3 hembras.—Altas, tres; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—En parte cubierta por nebulas stratus y en parte con densa calma: hay mucha luz: los horizontes libres y claros.

Idem del viento.—A penas se siente una débil brisa del S. O.

Idem de la mar.—Blanca, con algun arrastre de fuerza.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Puerto.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 9

Vapor español *María*, de 691 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 32 trip. 303 pas., y valija. De Valencia, en 12 horas.

Pailebot español *S. Miguel*, de 69 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gaspar Company, con trip. y trigo. De Sevilla, en 10 días.

DESPACHADOS

Vapor español *N. Mahones* de 398 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Carona, con 19 trip. y valija. Para Mahón.

Balandra española *Salvador* de 40 ton., matrícula de Almería, cap. D. Juan Tonda, con 6 trip. y efectos. Para Andraitx.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 768,8 mm.
Termómetro seco 13,0 grados.
Id. húmedo 11,6 id.
Mínima 7,9 id.
Reflector 4,5 id.
Dirección del viento S. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas 0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas 3,8 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 8:15 tarde
De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and various financial instruments like 'Crédito Balcar.', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar table for March (MARZO) showing days of the week, dates, and events like 'Luna nueva el 10', 'Cuarto meng. el 3', etc.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc. Varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Servicio de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Una operación particular
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

CHOCOLATE
de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mazo con gran esmero.
Precios por libra de 400 gramos.
Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.
Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.
Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la
Drogueria de José Juan (NUEVA)
Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23.

A los Vinicultores
Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congreñadas dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.
Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Se alquila una casa en Manacor situada en la calle Mayor número 16 con tienda á propósito para confitería y horno con todos los utensilios para la fabricación de pan y ensaymadas. Hay además un molino de cuatro cilindros para refinar chocolate y otro para moler almendras, ambos movidos por una caballería.
Darán razón en la misma casa.

Gresham COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida
Fundada en Londres 1848 Establecida en España 1882
Sucursal en Barcelona, Plaza de la Constitución n.º 5, Principal
Fondos de garantía más de 106 millones de pesetas enteramente realizadas.
Pólizas pagadas hasta el 30 de Junio de 1889, Ptas. 219.930.519
Capital pagadero á la muerte, seguros de supervivencia y dotales; rentas vitalicias inmediatas, y diferidas, mediante el pago de primas anuales, vitalicias, temporales, decrecientes y únicas.
BANQUEROS DE LA SOCIEDAD "GRESHAM"
En Londres el Banco de Inglaterra.—En Barcelona, "Unión Bank of Spain et England."
Para informes y tarifas dirigirse al Agente en esta capital, Abelardo Oltra, Call 2.

ANDRÉS BORDOY Y C.ª
COMISIONISTAS
Calle Jaime II, 87 y 89.—PALMA DE MALLORCA
Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d' es Pont d' Inca.
Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martínez

LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos
De E. PI Y C.ª
Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.
Viaje directo sin escalas en la Península.
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, y Ponce saldrá el 15 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha
Cristóbal Colon
de 3,500 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana
PIO IX
El grandioso vapor de acero de 6.000 toneladas
saldrá de este puerto el 18 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus consignatarios Martínez y Plasas, San Juan 20, Palma.

Venta
A voluntad de su dueño se vende una casa de campo, de planta baja, muy espaciosa y en todas las comodidades necesarias para una familia sita dentro del predio denominado Son Moix Negre, término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña á ella adjunta y una porción de tierra plantada de almendros y otros árboles frutales.
En esta imprenta darán más detalles. 6-4
Productos
DE LA RR. PP. TRAPISTAS
Tesoro de la enfermedad
Para preservar y curar rápidamente las enfermedades de los cerdos. Una instrucción detallada se acompaña á cada frasco.
Cicatrizador antitéptico universal adoptado por los veterinarios y empresarios de servicios públicos en Francia.
Gotas antisopléticas, eficaces para prevenir los ataques de apoplejía.
Para los pedidos dirigirse á los únicas Agentes generales para España y Portugal.
Sres Pano y C.ª Brosa 39 Palma.
Se alquila una casa de recreo situada en el Terreno calle de la Salud núm. 22. Tiene huerto con naranjos y agua en abundancia.
Darán razón en la calle de la Unión número, 109 piso 1.º derecha.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN
Representanta por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO
Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.
Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPERSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.
Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas eu el vino, la leche ó cerveza.
100-41

Subasta
El día 12 de los corrientes tendrá efecto en el Juzgado de primera Instancia, la subasta de una finca que reúne buenas condiciones y es de nueva construcción, señalada por la calle de Pelaires con los números 44, 46, 48 y 50 y por la Plaza de la Constitución con los de 58 y 60. Produce una renta mensual de 72 duros habiendo sido tasada por los peritos nombrados al efecto en 14.000 duros.
Para más informes dirigirse á la Farmacia de a calle de la Bolsería n.º 1. 7-7